

**DEOLEO, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019**

**TARJETA DE ASISTENCIA – DELEGACIÓN**

Tarjeta de asistencia o delegación para la Junta General Ordinaria de Accionistas de “**DEOLEO, S.A.**” que se celebrará en Rivas Vaciamadrid (Madrid), c/ Marie Curie nº 7, Edificio Beta-7ª Planta, a las 12:00 horas del día 3 de junio de 2019, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto.

**ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, accionistas titulares de, al menos, 250 acciones siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. La condición de accionista podrá acreditarse en cualquier forma admitida en la legislación vigente. La presente tarjeta deberá firmarse en el espacio seguidamente indicado y presentarla el día de la Junta en el lugar de su celebración.

En caso de accionistas personas jurídicas, la presente tarjeta deberá acompañarse de los documentos que acrediten la representación de la persona física asistente.

**Firma del accionista que asiste**

En....., a..... de..... de 2019

--

**Nombre de Accionista:**  
**DNI/NIF del Accionista:**  
**Número de Acciones:**

**DEOLEO, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019**

**TARJETA DE DELEGACIÓN**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ACCIONISTA**

Titular/es		Domicilio	
NIF	Nº Acciones	Entidad Depositaria	Cuenta de Valores

**el accionista cuyos datos de identificación constan en la presente tarjeta confiere su representación para la Junta referida en el encabezamiento a:**

D./Dña. .... con NIF n° .....

A falta de indicación de la persona a la que el accionista confiere su representación, la misma se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración o de quien le sustituyere en la presidencia de la Junta General.

A falta de instrucciones en cuanto al sentido del voto, si el representante estuviese en situación de conflicto de intereses al votar cualquiera de las propuestas sometidas a la Junta, la delegación se entenderá conferida a favor del siguiente representante alternativo:

D./Dña. .... con NIF n° .....

**Instrucciones de voto:**

	<b>Voto a favor</b>	<b>Voto en contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Voto en blanco</b>
Punto 1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad individual referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018				
Punto 1.2. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo consolidado referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018				
Punto 2.1. Aprobación del Informe de Gestión, incluyendo el Informe de Gobierno Corporativo, de la sociedad individual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018				
Punto 2.2. Aprobación del Informe de Gestión, incluyendo el Informe de Gobierno Corporativo y el Estado de Información No Financiera, del Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018				
Punto 3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018				
Punto 4. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018				
Punto 5.1. Aplicación de la totalidad de las reservas de la Sociedad (incluida la reserva legal, en el importe de nueve millones seiscientos veintinueve mil novecientos sesenta y un euros con dos céntimos de euro (9.621.961,02 €), al objeto de que tras la reducción la suma total de dicha reserva no supere el 10 % del capital social) a la compensación de la partida “resultados negativos de ejercicios anteriores”				
Punto 5.2. Aprobación la operación de reducción de capital social por importe de 137.676.100,56 €				
Punto 5.3. Aprobación la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales				
Punto 5.4. Aprobación de una especial delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo				
Punto 6.1 Reelección de Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l. Consejero dominical				
Punto 6.2 Reelección de Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l. Consejero dominical				
Punto 6.3 Reelección de Theatre Directorship Services Delta, S.a.r.l. Consejero dominical				

Punto 6.4 Reelección de D. Francisco Javier López García Asenjo. Consejero independiente				
Punto 6.5 Reelección de D. Pedro Barato Triguero. Consejero dominical				
Punto 6.6 Reelección de D. Fernando Valdés Bueno. Consejero dominical				
Punto 6.7 Ratificación de D. Ignacio Silva Alcalde. Consejero ejecutivo				
Punto 7. Mantenimiento del número de miembros del Consejo de Administración				
Punto 8. Octavo. Aprobación de la Política de Retribuciones de los Consejeros				
Punto 9. Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de Consejeros				
Punto 10. Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021				
Punto 11. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social con exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente				
Punto 12. Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas				

Se advierte a los accionistas de lo siguiente:

- En el caso de que la tarjeta de delegación no contenga instrucciones en otro sentido, el representante se entenderá instruido de forma expresa a votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.
- En caso de que se sometan a la consideración de la Junta General asuntos no incluidos en el orden del día y, por tanto, ignorados a la fecha de la delegación, el representante emitirá su voto en el sentido que considere más oportuno, atendiendo al interés de la Sociedad y de su representado. Lo mismo se aplicará cuando la correspondiente propuesta o propuestas sometidas a decisión de la Junta no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.
- En caso de no indicar representante alternativo para supuestos en los que el representante se encuentre en situación de conflicto de intereses o, habiéndose indicado representante alternativo, si éste se encontrase igualmente en situación de conflicto de intereses, la representación se entenderá delegada a favor del Presidente de la Junta General de Accionistas y el Secretario de la Junta, por este orden.

**Firma del Accionista que delega**

**Firma del Representante**

En....., a..... de..... de 2019

**Nombre de Accionista**  
**DNI/NIF. del Accionista**  
**Número de Acciones**

En caso de accionista persona jurídica, la tarjeta de delegación habrá de ir acompañada de los documentos que acrediten la representación de la persona física firmante de la delegación en representación del accionista persona jurídica.

**DEOLEO, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

Primero. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

1º.1 Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

1º.2 Aprobación de las cuentas anuales individuales del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo. Aprobación del informe de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

2º.1 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo) de la Sociedad individual, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

2º.2 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo y el estado de información no financiera) del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto. Reducción del capital social en la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (137.676.100,56 €) mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de 0,098 € por acción con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y de dotar reservas voluntarias indisponibles, previa aplicación de la totalidad de las reservas de la Sociedad (incluida la reserva legal, en el importe de nueve millones seiscientos veintiún mil novecientos sesenta y un euros con dos céntimos de euro (9.621.961,02 €), al objeto de que tras la reducción la suma total de dicha reserva no supere el 10 % del capital social) a la compensación de las pérdidas acumuladas. Consiguiente modificación del artículo 6 (capital social) de los estatutos sociales. Especial delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

5º.1 Aplicación de la totalidad de las reservas de la Sociedad (incluida la reserva legal, en el importe de nueve millones seiscientos veintiún mil novecientos sesenta y un euros con dos céntimos de euro (9.621.961,02 €), al objeto de que tras la reducción la suma total de dicha reserva no supere el 10 % del capital social) a la compensación de la partida "resultados negativos de ejercicios anteriores".

5º.2 Aprobación la operación de reducción de capital social por importe de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (137.676.100,56 €)

5º.3 Aprobación la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales

5º.4 Aprobación de una especial delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto. Reección de consejeros y ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de un consejero:

6°.1 *Reelección de Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l como consejero, con la calificación de consejero dominical.*

6°.2 *Reelección de Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l como consejero, con la calificación de consejero dominical.*

6°.3 *Reelección de Theatre Directorship Services Delta, S.a.r.l como consejero, con la calificación de consejero dominical.*

6°.4 *Reelección de D. Francisco Javier López García Asenjo como consejero, con la calificación de consejero independiente.*

6°.5 *Reelección de D. Pedro Barato Triguero como consejero, con la calificación de consejero dominical.*

6°.6 *Reelección de D. Fernando Valdés Bueno como consejero, con la calificación de consejero dominical.*

6°.7 *Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Ignacio Silva Alcalde, con la calificación de consejero ejecutivo.*

Séptimo. *Mantenimiento del número de miembros del Consejo de Administración.*

Octavo. *Aprobación de la Política de Retribuciones de los Consejeros.*

Noveno. *Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de Consejeros.*

Décimo. *Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.*

Undécimo. *Delegación en el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, durante el plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima legalmente prevista, en una o varias veces, en la cuantía que cada vez se decida por el Consejo de Administración hasta el límite legal, mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables o de cualquier otro tipo permitido por la Ley, con previsión de suscripción incompleta conforme a lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, con delegación expresa de la facultad de modificar el artículo 6° (capital social) de los Estatutos sociales. Consiguientemente, dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración el 28 de junio de 2018, todo ello sin perjuicio del aumento de capital ya ejecutado por el Consejo de Administración en ejercicio de las facultades conferidas. Delegación, asimismo, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en las citadas emisiones de acciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.*

Duodécimo. *Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.*

#### **PROTECCION DE DATOS**

Le informamos que los datos que usted nos facilita en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto con ocasión de la celebración de la próxima Junta General o que sean facilitados por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo y control de la relación accionarial de la Sociedad. Estos datos serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas.

Los datos proporcionados se conservarán mientras mantenga la relación con DEOLEO o solicite su supresión. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en DEOLEO estamos tratando datos personales que les conciernan. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo podrán oponerse a que le enviemos la información de nuestra empresa.

Podrá ejercitar materialmente sus derechos a través del correo [rgpd@deoleo.com](mailto:rgpd@deoleo.com) Puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos si no está de acuerdo con la atención recibida respecto a sus derechos.